

Sistema de Aseguramiento de la Calidad EP

Plan de Mejoramiento Educativo EP

Ciclo 2024 – 2027

Subsecretaría de Educación Parvularia

Marzo 2024



SdEP Subsecretaría
de Educación
Parvularia



Contenidos

1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad EP
 - 1.1 Contexto SAC EP
 - 1.2 Instituciones SAC EP
 - 1.3 Líneas de trabajo SdEP
2. PME ciclo 2024 – 2027
 - 2.1 Contexto
 - 2.2 Estructura PME ciclo 2024 – 2027
 - 2.3 Fase Estratégica
 - 2.4 Fase Anual
 - 2.5 Etapas
3. Taller diseño PME EP 2024 – 2027
4. JUNJI: Acompañamiento técnico a UE VTF
5. Preguntas

1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad EP

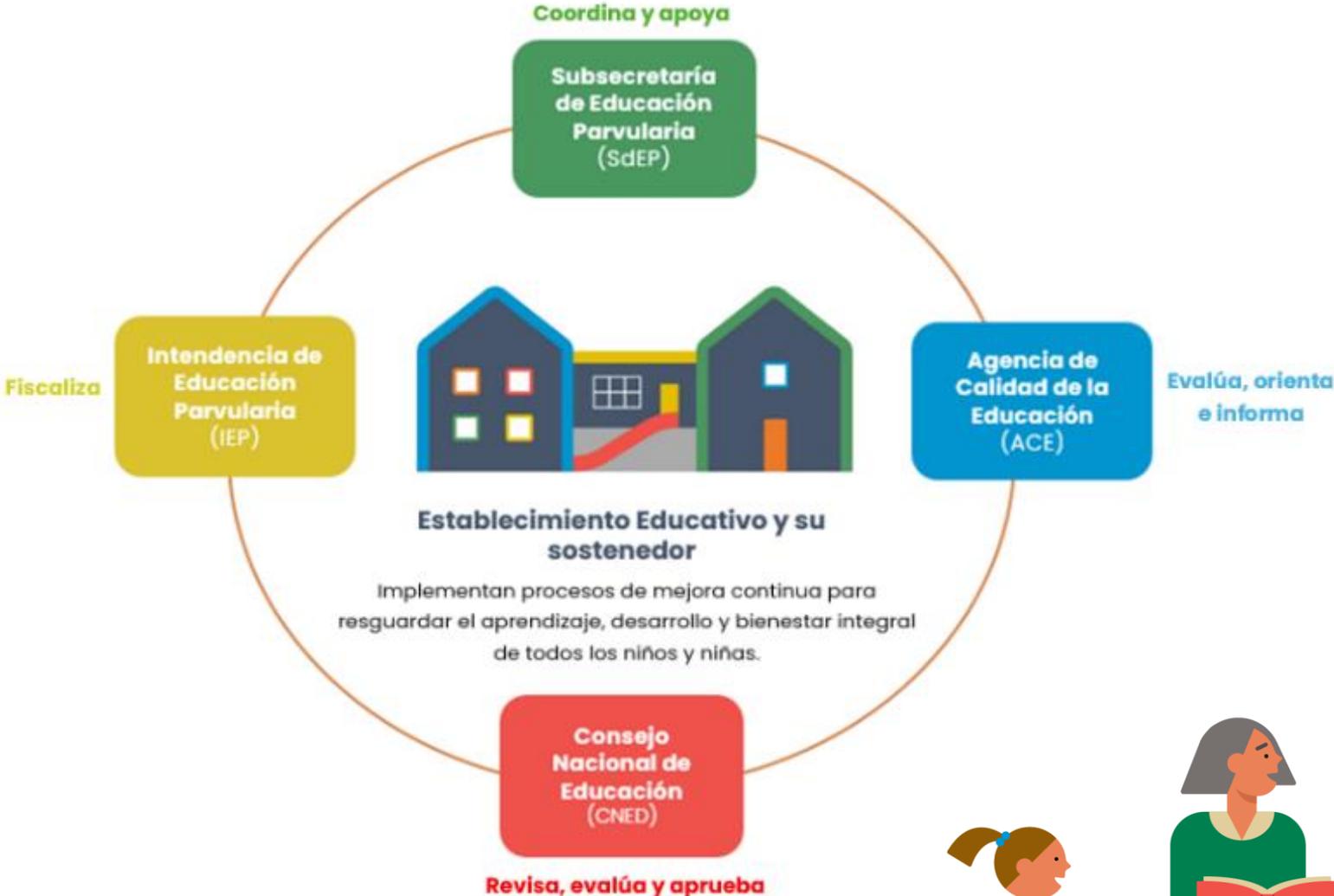


1.1 Contexto SAC EP



El año 2021 la Educación Parvularia ingresó formalmente al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC), del cual la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) actúa como ente rector y articulador que, en conjunto con las otras instituciones que conforman el sistema -Agencia de Calidad de la Educación (ACE), Superintendencia de Educación y Consejo Nacional de Educación (CNA)-, *“propenderán a asegurar la equidad, entendida como que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, esto mediante procesos de autoevaluación, evaluación externa, inspección, pruebas externas de carácter censal, apoyo técnico pedagógico a los establecimientos educacionales y rendición de cuentas de los diversos actores e instituciones del sistema escolar, particularmente los establecimientos educacionales”* (Ley 20.529).

1.2 Instituciones SAC EP



1.3 Líneas de trabajo SdEP

La SdEP, en representación del Mineduc, se constituye en el **órgano rector del SAC para el nivel de Educación Parvularia**. Así, es la institución responsable de coordinar el diseño e implementación del SAC para este nivel educativo, enfocado principalmente en Salas Cuna y Jardines Infantiles que reciben financiamiento estatal. Esto, resguardando la coherencia con lo definido para los establecimientos escolares y, por ende, la continuidad de los procesos en función de la trayectoria educativa de los niños y niñas.

Para concretar lo anterior, la SdEP ha diseñado el **Modelo para la Mejora Educativa**, que contempla dos líneas de trabajo:

1.3 Líneas de trabajo SdEP

a) Articulación interinstitucional y acompañamiento a la implementación

Objetivo: *Generar las condiciones para la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en el nivel de Educación Parvularia, a través de la articulación entre las instituciones y actores clave del Sistema, y de la elaboración de instrumentos de seguimiento que permitan contar con data para la toma de decisiones estratégicas que favorezcan el sistema y su ejecución.*

b) Plan de Mejoramiento Educativo

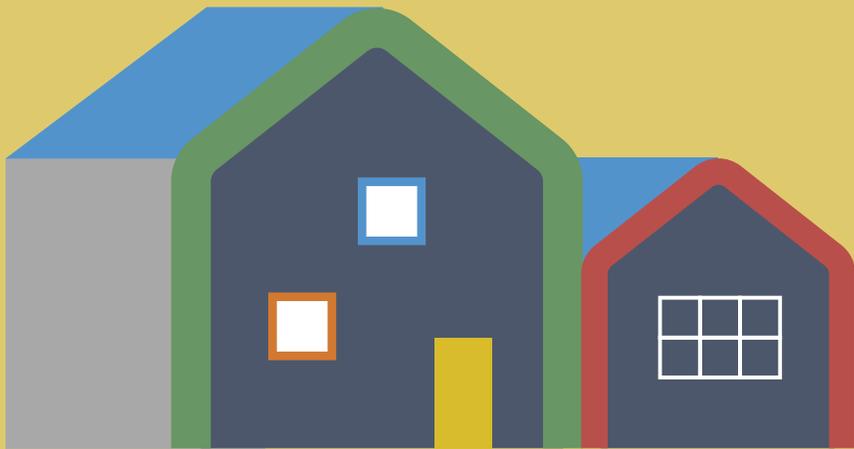
Objetivo: *Propiciar las condiciones para la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo por parte de los establecimientos de Educación Parvularia, a través de la disponibilidad de recursos y la entrega de lineamientos que orienten el proceso.*

1.3 Líneas de trabajo SdEP



Disponibles en <https://parvularia.mineduc.cl/>

2. PME EP ciclo 2024 - 2027



2.1 Contexto

- El año 2023 **3.147** establecimientos realizaron PME → **95% del total original (3.344)**.
- El año 2024 se inicia un nuevo ciclo, que corresponde al **segundo periodo** en que los establecimientos de EP diseñan e implementan su PME.
- Este nuevo ciclo tiene una duración de **4 años** de implementación. Con esta iniciativa se espera contribuir al **Enfoque de Trayectoria Educativa**, a través de la entrega de lineamientos comunes entre la planificación del nivel de Educación Parvularia y Educación Escolar, resguardando siempre la **pertinencia al nivel y el bienestar integral** de los niños y niñas.
- Junto con modificar la cantidad de años de implementación, también **cambia la estructura interna del PME**.
- Se continúa con el desarrollo de la **Fase Estratégica** y **Fase Anual**.



2.2 Estructura PME ciclo 2024 – 2027

En términos estructurales, el PME está organizado en dos fases:

- **Fase Estratégica**
- **Fase Anual**

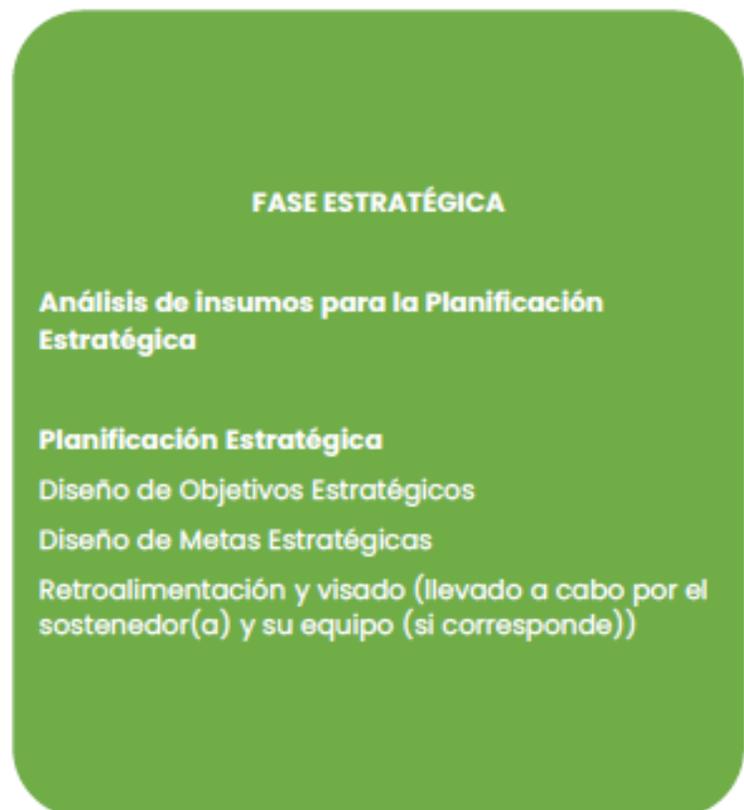
La **Fase Estratégica** corresponde a la fase inicial de un ciclo de mejora, y considera el análisis de insumos para la Planificación Estratégica y el diseño de la Planificación Estratégica a 4 años.

La **Fase Anual** contempla el diseño de la Planificación Anual, su implementación y seguimiento, el acompañamiento a los establecimientos, además de una Evaluación Anual y cuando corresponda, una Evaluación de fin de ciclo.



2.3 Fase Estratégica

Análisis de insumos para la Planificación Estratégica



El **Proyecto Educativo Institucional** es un instrumento fundamental para la planificación y desarrollo de los establecimientos educativos, en relación con el aprendizaje y la dimensión formativa de los niños y niñas. Debido a su relevancia, el PEI es un referente clave para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

En coherencia con lo anterior, **el Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que permite operacionalizar el PEI**, por lo que es esencial tener claridad de cómo se vinculan ambos instrumentos al momento de diseñar la Planificación Estratégica, de manera que los **Objetivos y Metas Estratégicas que se propongan sean coherentes con la misión y visión del establecimiento y, a la vez, respondan plenamente a los sellos educativos declarados.**

2.3 Fase Estratégica

Análisis de insumos para la Planificación Estratégica

¿Qué **otros** insumos utilizamos para la Planificación Estratégica?

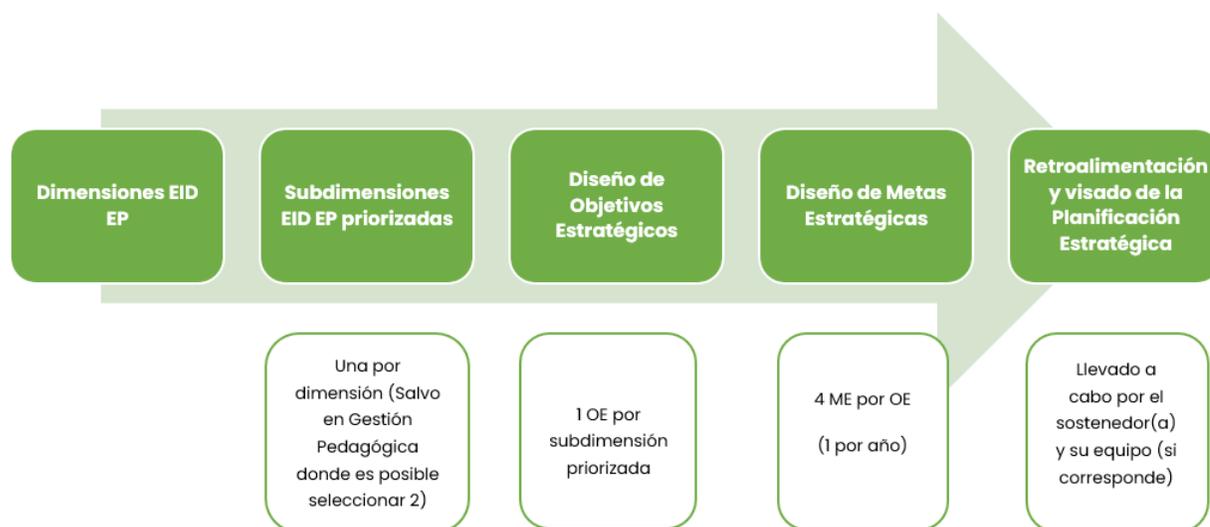
Existen otros insumos que aportan al ejercicio reflexivo que la comunidad educativa realiza durante esta fase y que les permitirán realizar la priorización de subdimensiones en sus planes, diseñando objetivos, metas, estrategias y acciones que aporten a la mejora continua en función de dicha priorización. Entre ellos podemos destacar los siguientes:

- ✓ Los resultados obtenidos por el establecimiento en el **Diagnóstico Integral de Desempeño**.
- ✓ La información provista a partir de las **Visitas de Evaluación y Orientación** realizadas por la ACE (para los EE seleccionados).
- ✓ La revisión de los referentes del nivel: **Bases curriculares (BCEP)**, **Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP)**, **Marco para la Buena Enseñanza (MBE EP)**, **Marco para la Buena Dirección y Liderazgo (MBDL)**.
- ✓ Los énfasis promovidos por la política educativa de nuestro país; por ejemplo, la hoja de ruta establecida en el **Plan de Reactivación Educativa**, **la inclusión**, **entre otros**.
- ✓ Las **experiencias previas** de implementación del PME.
- ✓ Los resultados obtenidos a partir de procesos de evaluación y autoevaluación internos.
- ✓ Cualquier otro antecedente que el establecimiento considere relevante.

2.3 Fase Estratégica

Planificación Estratégica: Diseño de Objetivos y Metas Estratégicas

Esquema general de la Planificación Estratégica



Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia.

Ejemplo Estructura de Planificación Estratégica

Dimensiones EID EP	Subdimensiones	Objetivo Estratégico	Metas Estratégica	Retroalimentación y visado de la Planificación estratégica
Liderazgo	Conducción	Diseño de OE	Meta año 1	Aprobada
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
Familia y comunidad	Vínculo con la comunidad y sus redes	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
Gestión pedagógica	Interacciones pedagógicas	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
	Ambientes propicios para el aprendizaje	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
Bienestar Integral	Buen trato y Convivencia	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
Gestión de recursos	Gestión de personas	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	

Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia

Dado que las Interacciones pedagógicas se consideran como la base para establecer mejoras en términos de calidad educativa, esta subdimensión es seleccionada de manera automática. No obstante, los establecimientos tienen la posibilidad de elegir una segunda subdimensión de Gestión pedagógica (opcional) para abordar.

2.3 Fase Estratégica

Planificación Estratégica: Retroalimentación y visado

Esquema general del proceso de Retroalimentación y visado



Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia

De manera excepcional, durante el primer año de este nuevo ciclo, tanto la Planificación Estratégica como la Anual serán revisadas en paralelo.

La retroalimentación y el visado corresponden al último paso del proceso de Planificación Estratégica. Una vez que los establecimientos completan su Planificación Estratégica, se encuentran en condiciones de recibir la retroalimentación llevada a cabo por la entidad sostenedora o asesores/as de estas. Cada entidad sostenedora es responsable de dar una mirada externa al PME de los establecimientos que le competen, para que luego los establecimientos puedan enriquecer su planificación.

Finalmente, las planificaciones son:

Aprobadas: sostenedores(as) y/o asesores(as) aprueban la planificación, entendiéndola que esta cumple con los criterios de estructura de PME establecidos en las orientaciones y los criterios pedagógicos definidos en las asesorías que realiza cada administración.

Aprobadas con observaciones: sostenedores(as) y/o asesores(as) aprueban la planificación, pero se dejan observaciones para que los establecimientos puedan continuar con la Fase Anual considerando esta información.

2.4 Fase Anual

FASE ANUAL

Planificación Anual

Diseño de estrategias

Diseño de indicadores

Diseño de acciones

Retroalimentación y visado (llevado a cabo por el sostenedor(a) y su equipo (si corresponde))

Implementación y seguimiento

Acompañamiento (llevado a cabo por el sostenedor(a) y su equipo (si corresponde))

Evaluación anual y Evaluación del ciclo (cuando corresponda)

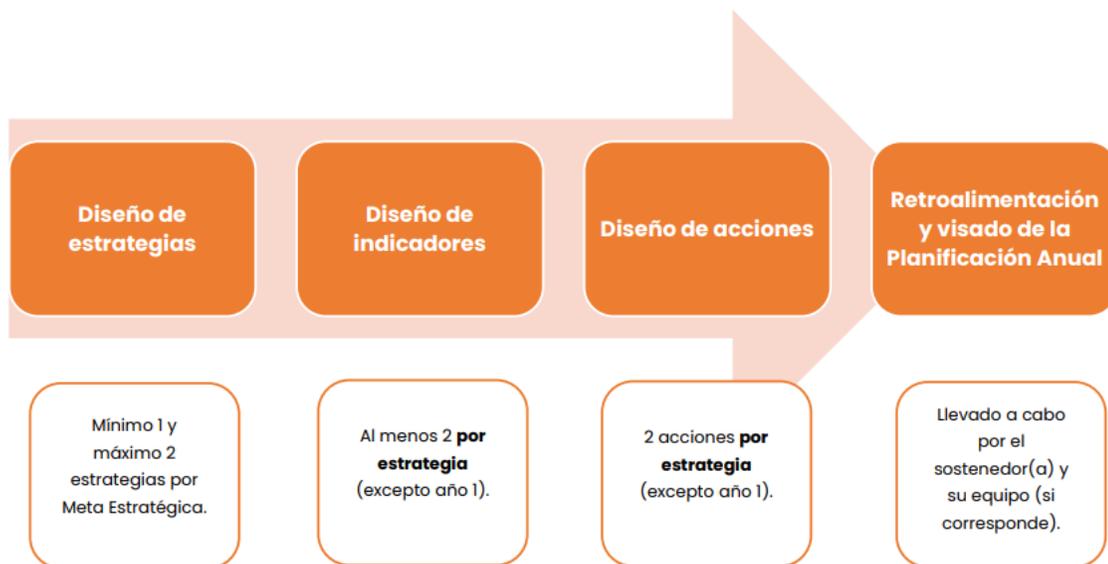
- Esta fase, como su nombre lo indica, se proyecta a un año. Tiene como propósito realizar la **Planificación Anual** del proceso de mejora continua, para posteriormente continuar con su **implementación y seguimiento**, en tanto se da el proceso de **acompañamiento** a los establecimientos, para finalizar con la **evaluación anual** de lo realizado durante el año. Por ende, esta fase **se repite anualmente durante los 4 años** que dura el ciclo de mejoramiento.
- Es esencial que, al momento de diseñar la Planificación Anual, se resguarde la **coherencia interna** de los distintos componentes del PME EP –Objetivo Estratégico, Meta Estratégica, Estrategias, Indicadores y Acciones.



2.4 Fase Anual

Planificación Anual: Diseño de estrategias, indicadores y acciones

Esquema general de la Planificación Anual



Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia

Ejemplo Estructura de Planificación Anual – año 1

DIMENSIÓN	Subdimensión priorizada	Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Indicadores	Acciones
LIDERAZGO	Conducción	OE subdimensión priorizada	Meta año 1	Estrategia 1	Indicador 1	Acción 1
					Indicador 2	
FAMILIA Y COMUNIDAD	Vínculo con la comunidad y sus redes	OE subdimensión priorizada	Meta año 1	Estrategia 1	Indicador 1	Acción 1
					Indicador 2	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Interacciones pedagógicas	OE subdimensión priorizada	Meta año 1	Estrategia 1	Indicador 1	Acción 1
					Indicador 2	
BIENESTAR INTEGRAL	Buen trato y Convivencia	OE subdimensión priorizada	Meta año 1	Estrategia 1	Indicador 1	Acción 1
					Indicador 2	
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de personas	OE subdimensión priorizada	Meta año 1	Estrategia 1	Indicador 1	Acción 1
					Indicador 2	

Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia.

Se sugiere que durante el **primer año de implementación** de PME, los establecimientos planifiquen la realización de una cantidad de estrategias y acciones que sean abordables durante el **segundo semestre** (entendiendo que las planificaciones son visadas durante el mes de junio).

2.4 Fase Anual

Planificación Anual: Retroalimentación y visado

Esquema general del proceso de Retroalimentación y visado



Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia

De manera excepcional, durante el primer año del nuevo ciclo, tanto la Planificación Estratégica como la Anual serán revisadas en paralelo.

La retroalimentación y el visado corresponden al último paso del proceso de Planificación Anual. Una vez que los establecimientos completan su Planificación Anual, se encuentran en condiciones de recibir la retroalimentación llevada a cabo por la entidad sostenedora o asesores/as de estas. Cada entidad sostenedora es responsable de dar una mirada externa al PME de los establecimientos que le competen, para que luego los establecimientos puedan enriquecer su planificación.

Finalmente, las planificaciones son:

Aprobadas: sostenedores(as) y/o asesores(as) aprueban la planificación, entendiendo que esta cumple con los criterios de estructura de PME establecidos en las orientaciones y los criterios pedagógicos definidos en las asesorías que realiza cada administración.

Aprobadas con observaciones: sostenedores(as) y/o asesores(as) aprueban la planificación, pero se dejan observaciones para que los establecimientos puedan continuar con la implementación considerando esta información.

2.4 Fase Anual

Implementación y seguimiento

Una vez realizada la Planificación Anual se da paso a la segunda etapa de esta fase, que corresponde a la implementación y seguimiento de lo planificado. La **implementación de la Planificación Anual** considera la ejecución de las acciones y el **seguimiento** se refiere a un **proceso de gestión transversal** del establecimiento que permite **obtener información relevante** acerca de las acciones ejecutadas y el nivel de avance de las estrategias, a partir de los indicadores.

A su vez, el análisis colaborativo de esta información permite **identificar las fortalezas y dificultades** de la gestión, considerando aspectos como el uso de los recursos, los tiempos de ejecución en relación con la programación establecida y la capacidad técnica instalada durante la implementación de las acciones, para **tomar decisiones oportunas orientadas a resguardar los avances y mejoras esperadas para cada año**.

Durante el proceso de implementación y seguimiento, los establecimientos deben tener claridad **quién es el/la responsable de la ejecución de cada acción, la fecha o período en que se realizará y considerar medios verificadores de esta ejecución**.

2.4 Fase Anual

Acompañamiento

El acompañamiento a los establecimientos es liderado por las **entidades sostenedoras y sus equipos** a nivel regional. Cada entidad sostenedora cuenta con sus propias definiciones para realizar esta labor, teniendo como base común el apoyo permanente a los establecimientos educativos mediante la instalación de competencias en los equipos pedagógicos. De esta forma, se espera que **con este recurso más las competencias propias y la participación de la comunidad educativa**, cada establecimiento pueda implementar su planificación, maximizando las oportunidades que los acerquen progresivamente al cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos.



2.4 Fase Anual

Evaluación anual

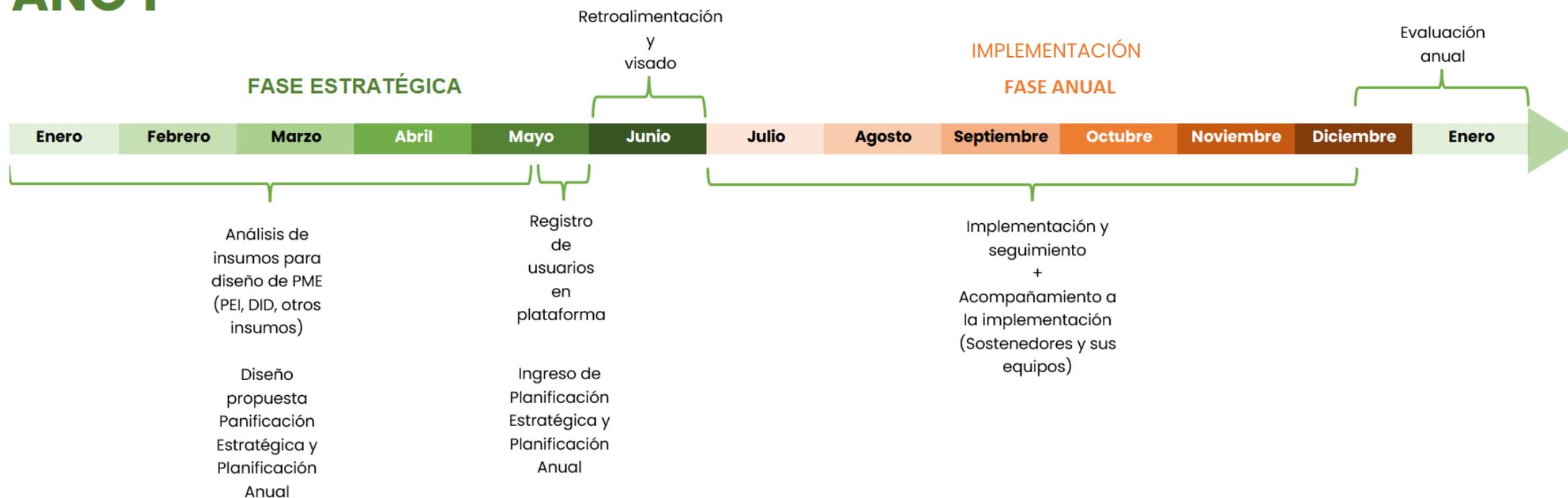
- Se lleva a cabo al finalizar **cada año** de implementación.
- Es un proceso de **autoevaluación** centrado en el **cumplimiento de las metas y el análisis de los facilitadores y obstaculizadoras** que influyeron en las posibilidades de cumplir dicha meta.
- Esta evaluación se lleva a cabo a través del **“Taller de evaluación anual PME”**, cuyos lineamientos son entregados por la SdEP a las distintas entidades sostenedoras, siendo estas últimas las responsables de acercar este instrumento a los establecimientos.
- Los **resultados de este análisis aportan a la planificación del siguiente año**, permitiendo dar cuenta de si aún se requiere trabajar en torno a ciertas metas, o si estas ya fueron cumplidas.

Evaluación de fin de ciclo

- Se lleva a cabo al finalizar **cada ciclo** de implementación (año 4).
- Es un proceso de autoevaluación en donde se analiza el **nivel de logro alcanzado en función de los Objetivos Estratégicos** y las variables que intervinieron en dichos resultados.
- Al igual que la Evaluación anual, la Evaluación de fin de ciclo se lleva a cabo a través del **“Taller de fin de ciclo”**, cuyos lineamientos son entregados por la SdEP a las distintas entidades sostenedoras, siendo estas últimas las responsables de acercar este instrumento a los establecimientos.
- Los resultados de este análisis servirán de **insumo para el diseño del PME que operará en el nuevo ciclo**.

2.5 ETAPAS

AÑO 1



2.5 ETAPAS

AÑO 2 y 3



AÑO 4



Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia.

3. Taller diseño PME EP 2024 – 2027



3. Taller diseño PME EP 2024 –2027



- Taller basado en las orientaciones PME EP 2024 – 2027.
- Se compone de 2 módulos (8 horas aprox. en total).
- Incluye una matriz para el diseño de la Planificación Estratégica y la Planificación Anual.
- La matriz **debe ser guardada por cada unidad educativa** para luego ingresar su planificación en la plataforma diseñada para el PME EP (entre el 15 y el 30 de mayo).
- Se comunicará a los establecimientos cuando la plataforma esté operativa (recordar que la plataforma antigua se encuentra descontinuada).
- Al finalizar el taller hay una encuesta online que tiene como propósito hacer seguimiento de los establecimientos participantes de este nuevo ciclo. Responder esta encuesta **no implica que se ha cargado el PME a la plataforma**, sino que es una forma de hacer seguimiento de los establecimientos participantes de este nuevo ciclo.

4. JUNJI: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A UE VTF

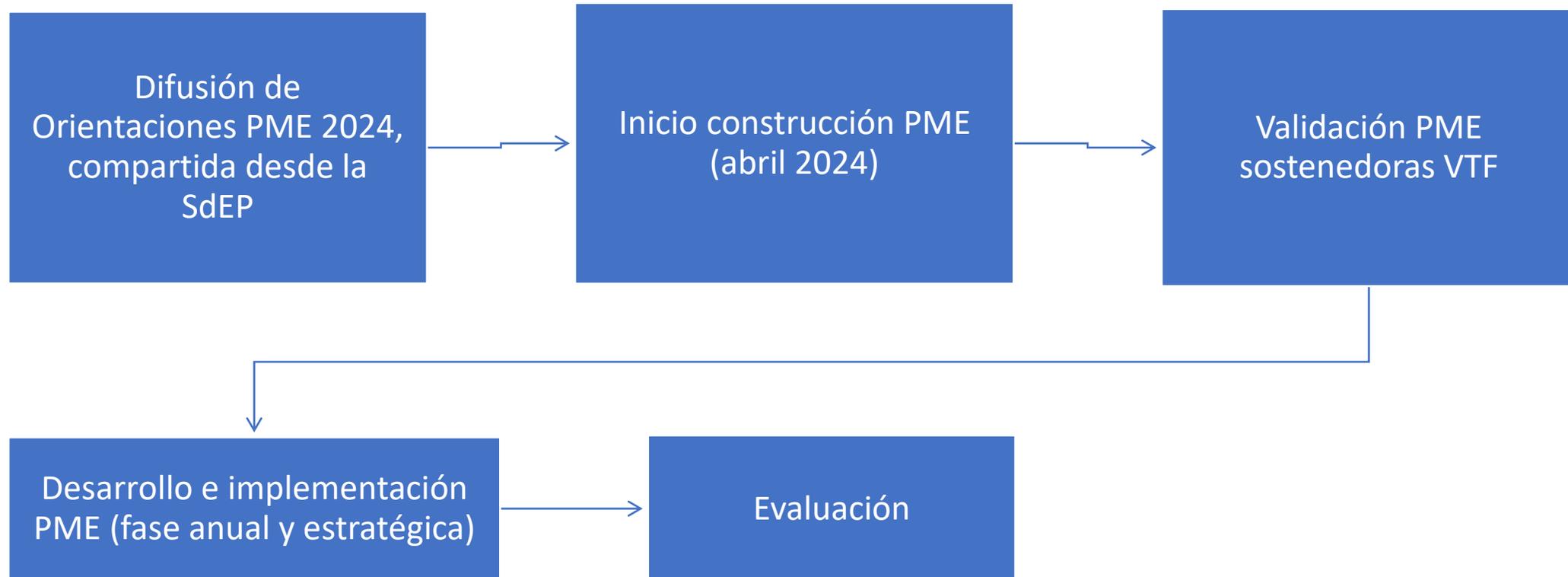


4. JUNJI: Acompañamiento Técnico JUNJI a UE VTF



- Prevalece el compromiso institucional para continuar con el acompañamiento y asesoría técnica las UE VTF a través de modalidad remota y agrupada, de acuerdo a las características de cada territorio.
- En el marco del PME, se espera que, con este acompañamiento técnico, sumado a las competencias propias y la participación de la comunidad educativa, cada UE VTF pueda implementar su planificación maximizando las oportunidades que los acerquen progresivamente al cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos.
- Se compromete desde JUNJI establecer acciones para el fortalecimiento de **competencias de los sostenedores VTF que tienen responsabilidad directa en la validación de los PME de las UE VTF, en plataforma de la SdEP.**

4. JUNJI: Coordinación y Acompañamiento Técnico JUNJI a UE VTF –Sostenedores.



4. JUNJI: Coordinación técnica-pedagógica VTF



- JUNJI define la contratación de coordinadoras, coordinadores regionales a fin de fortalecer la gestión educativa integral.
- Entre sus funciones, se destacan:
- Coordinar, asesorar y apoyar la implementación de estrategias y acciones técnico-pedagógicas en coordinación con equipos técnicos territoriales de la Subdirección de Calidad Educativa para resguardar la calidad educativa de los jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF) específicamente en los contextos del SAC.
- Coordinar con Equipos Técnicos Territoriales, las instancias para abordar la gestión de los procesos del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Carrera Docente, a través de asesorías que realiza el ETT.



4. JUNJI: Referente a JI SLEP

- Este año las regiones de Tarapacá, Ñuble, Aysén y Magallanes inician proceso de traspaso de UE VTF a SLEP.
- De modo de fortalecer el trabajo colaborativo y articulado, durante el periodo de transición (primer año) JUNJI compromete apoyo técnico para la instalación.
- Referente a PME de JI SLEP: será responsabilidad de los equipos técnicos de cada SLEP acompañar técnicamente la implementación y validación de los PME.



5. Preguntas



SAC



Sistema de Aseguramiento de la Calidad

